

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

591 *POLIS GAMA, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE) POLIS ALFA, S.L.
POLIS BETA, S.L.U.(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Se hace público que el Socio Único de Polis Gama, S.L., Sociedad Unipersonal, y Polis Beta, S.L., Sociedad Unipersonal, y la Junta General de Polis Alfa, S.L., han acordado el 20 de febrero de 2026 la fusión por absorción de las dos últimas por la primera.

Como consecuencia de la Fusión, se producirá la disolución sin liquidación y la transmisión en bloque del patrimonio social de Polis Alfa, S.L. y Polis Beta, S.L., Sociedad Unipersonal., a favor de Polis Gama, S.L., Sociedad Unipersonal, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de las Sociedades Absorbidas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la referida fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, todo ello en los términos del artículo 10 del RDME.

Barcelona, 20 de febrero de 2026.- D. Carlos de Fontcuberta Balaguer, Administrador Único de Polis Gama, S.L.U. y de Polis Alfa, S.L. y Administrador Solidario de Polis Beta, S.L.U.

ID: A260006949-1